Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Río Grande, 5 de Mayo de 2022

Cde.: Expte. Nº -9080-2022.

Ref: Contratación Directa N° 121/2022: "REFACCIONES VARIAS EN EL CENTRO CULTURAL LOS YAGANES – RIO GRANDE"

Informe Nº42/2022

Arq. MONTES, LAURA MALVINA

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Z.N.y.C

S._____/_____D.

Por este medio, y en el marco de las actuaciones de referencia caratuladas **"REFACCIONES VARIAS EN EL CENTRO CULTURAL LOS YAGANES – RIO GRANDE"** se eleva el presente Informe elaborado por la Comisión Técnica de Estudio de las ofertas**,** conformada mediante RESOLUCIÓN M.O. y S. P N°229/2020 y sus modificatorias N°295/2020, N°05/2021, 138/2021, 335/2021, 540/2021 y 553/2021, para el análisis de las propuestas presentadas en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 121/2022, autorizada por Resolución SEC.A.L. N° 110/2022.-

Luego del procedimiento de análisis del informe preliminar Nº34/2022, esta comisión procedió, en base a lo observado, a notificar mediante correo electrónico:

Adjunto a Orden Nº82 con fecha 28 de Abril de 2022, al Oferente **VM SERVICIOS CONSTRUCTIVOS S.R.L,** para que presentara en un plazo de 72hs.

- Deberá presentar nuevamente el (Anexo I) El nombre de la empresa se encuentra mal deberá decir VM SERVICIOS CONSTRUCTIVOS SRL.
- Deberá presentar nuevamente el (Anexo II).El nombre de la empresa se encuentra mal deberá decir VM SERVICIOS CONSTRUCTIVOS SRL.
- Presentar nuevamente el (Anexo III) El nombre de la empresa se encuentra mal deberá decir VM SERVICIOS CONSTRUCTIVOS SRL.
- Garantía de oferta: se requiere la póliza emitida por la aseguradora en formato digital a los efectos de corroborar su validez.

- Planilla de Cómputo y Presupuesto :Requerir al oferente que presente nuevamente planilla de Cómputo y Presupuesto verificando y corrigiendo el Rubro Nº1 en el Item 1.2 el Parcial del ítem y su valor final , teniendo en cuenta que no podrá cambiar el valor de la oferta presentada. Como así también corregir el valor del Rubro Nº7 " INSTALACION SANITARIA" ya que supera el rango de variación posible.
- Análisis de Precios: Requerir al oferente que presente nuevamente planilla de análisis de precio adecuándose al formato del pliego , expresando todas las celdas que corresponden al modelo. Ya que al momento de expresar los totales de cada equipo, material o mano de obra, se encuentra repetida la leyenda "Total Mano de Obra" en todos los casos.
- Plan de Trabajo y curva de Inversión: Requerir al oferente nueva presentación del plan de trabajos, adecuándose al formato establecido por pliego. Realizándose por rubros y su correspondiente cálculo de avances físicos/anticipo/inversión. Como así también suscribir las celdas correspondientes del formato como Nº de expedientes - Empresa - Presupuesto oficial - Plazo- Licitación, etc.

 El oferente por su parte,

 Constancia de Visita de Obra: CUMPLE.

 Declaración Jurada Anexo II: CUMPLE.

 Formulario de Oferta con declaración Jurada: CUMPLE.

 Garantía de oferta (Póliza Digital): CUMPLE.

 Planilla de cómputo y presupuesto anexo IV: CUMPLE..

 Análisis de precios anexo V: CUMPLE..

 Plan de trabajos e inversión propuesto anexo VI: CUMPLE.

El oferente presenta la documentación requerida, cabe mencionar que se encuentran algunas observaciones no subsanadas en plan de trabajos , lo cuales no son relevantes ya que de ser adjudicada la obra, se le solicitará a la empresa que presente nuevamente la documentación acorde para el inicio.

El oferente por su parte, presenta las correcciones requeridas, por lo cual se declara la oferta como ADMISIBLE.

ORDEN DE MÉRITO:

Esta comisión recomienda, de acuerdo al orden de mérito para la presente contratación al siguiente:

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

VM SERVICIOS CONSTRUCTIVOS S.R.L, el monto de la oferta es de **PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 72/100 ($4.539.494,72).**

CONCLUSION:

Teniendo en cuenta que, todo lo observado en el informe preliminar Nº34/2022 a sido notificado mediante correo electrónico, y **el unico oferente** en presentarse con la documentación requerida fue VM SERVICIOS CONSTRUCTIVOS S.R.L habiendo subsanado todos los errores, esta comisión aconseja y salvo mejor opinión del superior, la adjudicación de la presente CONTRATACIÓN DIRECTA Nº121/2022 al oferente **VM SERVICIOS CONSTRUCTIVOS, el monto de la oferta es de PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 72/100 ($4.539.494,72).**

Considerando que se constituye como la oferta más conveniente para el Estado Provincial, es correcta y cumple con los requerimientos solicitados, involucrado condiciones de idoneidad técnica y respondiendo a lo requerido por Pliego de Bases y Condiciones proyectado a los efectos particulares de la presente contratación. Asimismo, es importante aclarar que, de acuerdo a las actividades registradas en su PROTDF,las mismas se adecuan con las actividades a realizar en la presente contratación.

Gabriela ALTAMIRANO **Maria Teresa GOMEZ** **Martin MORINIGO**

Firmado Electrónicamente por
MAESTRO MAYOR DE OBRA MORINIGO MARTIN EXEQUIEL
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR GENERAL Refacciones Z.N. y C.
06/05/2022 09:30